

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1961

ZAPALLAR, 09 SET. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y Sentencia de Proclamación N° 299/2021 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 315/2021, de fecha 01 de Septiembre de 2021, emitido por el Director de Obras (S).

DECRETO:

1° RATIFIQUESE y DESIGNESE la función de Inspector Técnico de Obras a los funcionarios de la Dirección de Obras Municipales que se individualizan, del proyecto que se detalla a continuación:

N° ACTA ENTREGA TERRENO	ID	OBRA	EMPRESA	FUNCIONARIO D.O.M. RESPONSABLE	Fecha de asignación de I.T.O
05/2021	4556-7-LE21	CONSERVACION LICEO ZAPALLAR, COMUNA DE ZAPALLAR	ROLANDO DIAZ CEA Y CIA. Ltda	- Aldo Vargas Arias. - Juan Carlos Ramírez. - Scarlett Salinas A	27.07.2021

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1- DIRECCION DE OBRAS.
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / DOM

